



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La fusión por absorción de Duro Felguera, S.A., como sociedad absorbente, con Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. Unipersonal, Felguera Parques y Minas, S.A. Unipersonal y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A. Unipersonal, aprobada por la Junta General de Duro Felguera, S.A. en su sesión de 25 de Abril de 2013, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil.

La fecha de efectos de la fusión es la de 1 de Enero de 2013 y Duro Felguera, S.A., pasa a ser titular de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas

En Gijón, a 8 de Julio de 2013.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración